



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 65 - SAF-REC# UNMDP

aprobación de LICITACIÓN PRIVADA N° 10/2023 (EX - 2023 - 1560)

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 65/2023

MAR DEL PLATA, 12 DE JULIO DE 2023

VISTO el Expediente N° 1560/2023 donde se tramita la contratación:
"Compra de maquinarias de parqueización.", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Educación Física y Deportes, perteneciente a la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria realizó la Solicitud de Bienes y Servicios Nro. 10/2023.

Que por razones operativas se incorporan a las actuaciones para una contratación unificada, la SBS Nro. 115/2021 (EX 4927/2022) perteneciente a la Dirección de Servicios Generales, a cargo de la Subsecretaría de Servicios.

Que se realizó el registro preventivo por parte de la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada, Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 10/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro comparativo e Informe de Ofertas, elaborado por el Area de Licitaciones, a cargo del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que constan las intervenciones de las unidades requirentes, quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 13/2023, recomendando adjudicar a las firmas TVL S.A. y ROLDAN OMAR EDUARDO en respectivos renglones.

Que el mismo ha sido notificado y no se han recibido impugnaciones al presente.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 10/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Tractor tipo "Pauny 125 P", de acuerdo a especificaciones indicadas en ANEXO.
2	Desmalezadora para levante de tres puntos, accionada por toma de fuerza de tractor, con un ancho de corte de 1.50 mts. con patines regulables en altura de corte; de acuerdo a especificaciones indicadas en ANEXO.
3	MOTOGUADAÑA DE ALTA INTENSIDAD DE USO, DE PRIMERA MARCA, DE APROX. 51,6 CM3 DE CILINDRADA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES INDICADAS EN ANEXO.
4	CORTADORA DE CÉSPED DE ALTA PRESTACIÓN, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES INDICADAS EN ANEXO.
5	SOPLADORA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES INDICADAS EN ANEXO.
6	TRACTOR CORTA CÉSPED, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES INDICADAS EN ANEXO.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 55/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TVL S.A.	1,00	\$ 5.894.400,00	\$ 5.894.400,00
2	Adjudicado	TVL S.A.	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
3	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	2,00	\$ 54.800,00	\$ 109.600,00
4	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	2,00	\$ 234.900,00	\$ 469.800,00
5	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	2,00	\$ 279.000,00	\$ 558.000,00
6	Desierto				

Importe total adjudicado \$ 8.231.800,00

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 65

Hoja de firmas